



HW N° 977347



ESC. MARÍA JOSÉ PEREZ PELAEZ - 20746/6

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA URUGUAYA DE COMBUSTIBLES S. A. (DUCSA).**

En la ciudad de Montevideo el día 25 del mes de marzo de 2026, siendo las 10:00 horas, en el local de la calle Paysandú y Av. del Libertador s/n, Edificio de ANCAP, 5º. Piso, Sala Sesiones, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los accionistas de Distribuidora Uruguaya de Combustibles S. A. (DUCSA): la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (A.N.C.A.P.), representada en este acto por Claudia Saralegui en calidad de apoderada/o, titular de 846.133.918 acciones por un capital de \$ 846.133.918 y PETROURUGUAY S.A., representada en este acto por Claudia Saralegui en calidad de apoderada/o, con facultades suficientes según surge del Estatuto de dicha sociedad y titular de 1.954.483 acciones por un capital de \$ 1.954.483.

Están presentes Patricio Mendivil en su calidad de Síndico Titular de la Sociedad, Claudia Saralegui en representación de las sociedades, Cecilia Besiño y Gimena Norando de la Auditoría Interna de la Nación.

Se deja constancia que los representantes de los accionistas no se encuentran comprendidos en las prohibiciones del art. 351 de la Ley No. 16.060 de Sociedades Comerciales.

Se deja constancia además que el Balance, Memoria de DUCSA, Informe del Síndico e Informe del Comité de Auditoría y Vigilancia por el ejercicio 2025, fueron puestos a consideración de los accionistas y síndico con la debida antelación.

A continuación, se pasa a considerar el siguiente orden del día:

**1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.**

Se designa a Claudia Saralegui como Presidente de la Asamblea, no designándose Secretario.

**2) Aprobar el Balance y Memoria Anual de DUCSA correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2025 e Informe del Síndico por el mismo ejercicio.**

Se resuelve por unanimidad aprobar sin observaciones los Estados Contables, la Memoria Anual de DUCSA, y el Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025.

**3) Ratificar la Distribución anticipada de dividendos.**

Se resuelve ratificar la distribución anticipada de dividendos correspondiente al resultado del ejercicio 2025 por \$U 800.000.000 resuelta por el Directorio de DUCSA con fecha 6 de octubre de 2025.

**4) Aprobar el Proyecto de distribución de utilidades.**

Se resuelve por unanimidad aprobar el Proyecto de Distribución de Utilidades sugerido por el directorio de DUCSA, donde se propone destinar las utilidades del año 2025 equivalentes a \$U 1.533.159.240, de la siguiente manera:

- a) Dado que se ha alcanzado el tope de reserva legal, no se destinarán fondos para dicho rubro.
- b) Se propone ratificar la distribución anticipada de dividendos en efectivo por la suma de \$U 800.000.000 los cuales fueron resueltos por Directorio de DUCSA con fecha 6 de octubre de 2025;
- c) Se propone que el remanente de las utilidades del ejercicio (\$U 733.159.240) se destine a resultados acumulados.

**5) Aprobar la gestión del Directorio y del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.**

Se resuelve por unanimidad aprobar la gestión del directorio y del Síndico, que se han desempeñado durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2025.

**6) Designación del Directorio y Síndicos**

a) Se resuelve por unanimidad designar por 1 (un) año, la siguiente integración del Directorio:

**Directores Titulares**

Presidente:

Hubert Arbildi

Directores titulares:

Mauricio Aguade

Andrea Rivoir

Gustavo Mayola

**Directores Suplentes**

Claudia Velásquez

Directores Suplentes:

Sylvia Borghini

Sofía Ruiz

Carolina Vázquez

Síndico titular

Patricio Mendivil

Síndico Suplente

Rodrigo Méndez

**7) Remuneración de los Directores y Síndico.**

Se resuelve por unanimidad establecer que tanto los integrantes del Directorio como el Síndico, representante del accionista ANCAP, no percibirán remuneración por ningún concepto, por su gestión en esta empresa.

**8) Ratificar la designación del Auditor Externo.**

Se resuelve por unanimidad ratificar la designación del Auditor Externo de la sociedad a la empresa Grant Thornton.

**9) Designación de la Calificadora de Riesgo.**

Se resuelve por unanimidad aprobar la designación como calificadora de riesgo a la empresa Moody's Calificadora de Riesgo S.A.

**10) Aprobación del Informe del Comité de Auditoría y Vigilancia correspondiente el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025.**

Se resuelve por unanimidad, aprobar el Informe del Comité de Auditoría y Vigilancia emitido con fecha 27 de febrero de 2026.

**11) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea**

Se resuelve designar a los accionistas ANCAP y Petrouuguay S.A., representadas en este acto



**HW N° 977348**




ESC. MARÍA JOSÉ PEREZ PELAEZ - 20746/6

por Claudia Saralegui para firmar la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:00 horas del día de la fecha.

  
**CLAUDIA SARALEGUI**

  
**PATRICIO MENDIVIL**

**CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE** con el Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A, de fecha 25 de marzo de 2026, la cual luce a fojas 32, 33 y 34 del libro de Actas de Asamblea, original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual cotejé el presente testimonio. **EN FÉ DE ELLO**, a solicitud de Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A y para ser presentado ante quien corresponda, expido el presente en dos hojas de mi Papel Notarial de Actuación Serie **HW** números **977347** y **977348** que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciséis de abril de dos mil veintiséis.

  
MONTEVIDEO NOTARIAL  
\$ 175.000  
REPUBLICA O. DEL URUGUAY  
111854 5

  
**María José Pérez Peláez**  
Escribana Pública

ARANCEL OFICIAL	
Artículo:	8
Honorario:	0,5
Mont. Not:	\$ 175
Fdo. Gremial:	\$

